

ACTA N.º 17 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día uno de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece D. Roberto Media, Ex Director General de Sodercan.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE D. ROBERTO MEDIA- EX DIRECTOR GENERAL DE SODERCAN.

Seguidamente, la Presidencia da la bienvenida al compareciente, e informa que el debate se desarrollará de conformidad con lo establecido en el punto primero, apartado 5 del Plan de Trabajo aprobado el día 5 de octubre de 2016.

Interviene a continuación el Sr. Secretario de la Comisión para dar lectura de los derechos que asisten al compareciente, así como de los oportunos apercibimientos legales.

En una primera intervención, para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de dicha comparecencia, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sra. Abascal Diego (S), Sr. Blanco Gutiérrez (Po), Sr. Ortiz Uriarte (R), y Sr. Van den Eynde Ceruti (P). El Sr. Gomez González (M) no interviene en este turno.

A continuación, interviene el compareciente, respondiendo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Presidencia informa que se inicia a continuación un primer turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación el compareciente; el Sr. Gómez González por el Grupo Parlamentario Mixto, respondiendo a continuación el compareciente; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación el compareciente; por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Ortiz Uriarte. Durante su exposición el Sr. Albalá Bolado solicita intervenir, no accediendo la Presidencia a dicha petición, respondiendo a continuación el compareciente; finaliza el turno por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Albalá Bolado, respondiendo a continuación el compareciente.

La Presidencia interviene para efectuar una aclaración en relación a los derechos que asisten al compareciente. El Sr. Albalá Bolado interviene en réplica.

Procede después un segundo turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y el compareciente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación el compareciente; por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González, respondiendo a continuación el compareciente; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Blanco Gutiérrez no realiza ninguna pregunta; por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Ortiz Uriarte. Durante su intervención la Presidencia ruega se ciña a formular preguntas y no replicar a otros intervinientes, respondiendo a continuación el compareciente; y el Sr. Albalá Bolado por el Grupo Parlamentario Popular, respondiendo a continuación el compareciente.

Concluye el debate con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular conclusiones sobre el punto tratado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Gómez González; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte; y finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Albalá Bolado. Durante su exposición la Presidencia ruega al Sr. Diputado que concluya.

Finalmente, la Presidencia agradece al Sr. Media su presencia ante la Comisión. Asimismo, y respecto de la sesión de la Comisión prevista para el día 6 de junio de 2017, da cuenta de lo siguiente:

1.º La imposibilidad de comparecer alegada por D. Ángel Pedraja Teran por motivos de salud acreditados por informes médicos que ha remitido a los Servicios de la Cámara y obran en el expediente;

2.º La imposibilidad hasta la fecha de notificar el requerimiento de comparecencia a D. Pedro Fernández González, habiendo resultado infructuosas todas las gestiones llevadas a cabo por los Servicios de la Cámara;

3.º El mantenimiento de la sesión convocada para el día 6 de junio al haberse realizado la notificación de los requerimientos de comparecencia a D. Pedro Labat

Escalante y a D. Pedro Herrero López.

Finalmente, a propuesta de la Presidencia SE ACUERDA por asentimiento instar a los Servicios de la Cámara a que empleen todos los medios legales disponibles para la notificación del requerimiento de comparecencia al Sr. Fernández González.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,